

Cuarenta y Cinco Años de Conflicto Social y Laboral en Extremadura. 1977-2022

HICIMOS HACEMOS HAREMOS HISTORIA



fundación
cultura y estudios



comisiones obreras
de extremadura



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

1. EL CONFLICTO SOCIAL Y LABORAL.

La Academia de la Lengua define el conflicto como *combate, lucha, pelea*. Desde una perspectiva Marxista el conflicto social es el resultado del choque que se produce en las sociedades industriales de la modernidad, entre los intereses de los grupos que poseen medios de producción (burgueses) y los que únicamente disponen de la fuerza de su trabajo (proletariado). Son las Clases Sociales y la pugna por sus intereses antagónicos, se le denomina *lucha de clases*. Desde esta perspectiva el conflicto es el motor de la historia, capaz de provocar cambios en las estructuras sociales. Para impulsar estos cambios el proletariado se organiza en sindicatos y, de esta manera, canaliza el conflicto. Por ello desde siempre gobiernos, empresarios e ideólogos del sistema, han intentado frenar a los sindicatos por todos los medios: legales e ilegales, marginándolos o atacándolos.

Combativas y luchadoras definen a las personas comprometidas en el sindicalismo surgido tras la Guerra Civil en España, aglutinadas en torno al denominado movimiento de comisiones obreras, que culmina con su transformación en organización sindical en la *Asamblea de Barcelona* en 1976.

Dos son los componentes principales que resumen el nacimiento de este nuevo movimiento sindical: el primero que fue *impulsado por el PCE*; el segundo que *consigue canalizar el conflicto laboral y social latente en los años 50 y 60 del siglo XX* ante la inoperatividad de la Central Nacional Sindicalista (CNS).

En los años 50 con la celebración espontánea huelgas y manifestaciones por todo el país, se forman comisiones de obreros que nacen para gestionar conflictos y que desaparecen tras su resolución. En los 60 la *Ley de Convenios Colectivos* sirve, sin pretenderlo, de acicate del conflicto laboral, pues cuando el acuerdo no era posible, los trabajadores y trabajadoras presionaban con la huelga. El Franquismo las reprimía, y lo laboral terminaba convirtiéndose en un asunto "politizado" de orden público. Era la lucha por la libertad.

1 mayo
2015

LAS PERSONAS SON LO PRIMERO
ACABAR CON LAS POLÍTICAS DE RECORTES
POR UNA PRESTACIÓN DE INGRESOS MÍNIMOS

ASÍ NO SALIMOS DE LA CRISIS

MANIFESTACIÓN en Mérida

VIERNES, #1MAYO
12:00 horas
Rotonda Puente Lusitania

CCOO
extremadura

121 AÑOS DEL PRIMERO DE MAYO EN ESPAÑA (1900-2015)

MARCHA MINERA A MADRID

**POR JUSTICIA, POR EMPLEO, POR EL FUTURO
POR SOLIDARIDAD CON LOS MINEROS Y MINERAS**

miércoles, 2 de marzo
Salida manifestación: Estadio Santiago Bernabeu
Concentración Final:
Frente al Ministerio de Industria (12:00 horas)

UGT FITAG CCOO
Industria

#AguablancaNoSeCierra

Cartel invitando a la afiliación tras la legalización el 27 de Abril de 1977

AFILIATE
ya somos legales

CCOO.
COMISIONES OBRERAS

contra la violencia de género
por un entorno laboral saludable

en el trabajo

DENUNCIA el acoso sexual, atenta contra tu dignidad

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Igualdad y Empleo

inex
Instituto de Extremadura

CCOO

Extremadura no fue ajena a este proceso, si bien de manera tardía y con rasgos propios -fruto del predominio agrario y del proceso migratorio-. Pero hay que recordar las luchas jornaleras en el campo contra los indignos mecanismos de contratación agrícola y la lucha por el empleo comunitario. En la industria será *IFESA* quien en 1971 protagoniza conflictos relevantes, como la *MWM Diter* de Zafra, o en la construcción de la *Central Nuclear de Almaraz* en 1977.

El 27 de abril de 1977 se legaliza CCOO, previamente en Extremadura se habían configurado los primeros grupos de dirección en Cáceres y Badajoz. Desde entonces, 40 años de conflicto social y laboral, por ello esta exposición se dedica a todas las mujeres y hombres, que en estos años Hicieron, Hacen y Harán Historia, recordando las palabras pronunciadas por Marcelino Camacho tras la legalización: *Ya somos legales... En esta frase se encierra todo un proceso de cuarenta años de lucha de la clase obrera... que con enormes sacrificios y con cárceles... ha rehecho, huelga a huelga, despido a despido, su organización de clase en condiciones históricamente diferentes al pasado, y ha creado, a través de Comisiones Obreras, un sindicato de nuevo tipo...*

ASÍ, NO

Despido más fácil y barato
No se crea empleo Temporalidad abusiva
Más poder a los empresarios
Congelación de las pensiones
Recortes salariales y sociales

HUELGA GENERAL

yo voy!!

29
SEPTIEMBRE

CCOO
extremadura

UGT

2. 1º DE MAYO.

El 1º de Mayo es el símbolo más importante del conflicto social para el sindicalismo mundial. Es un ritual que se renueva anualmente, generando sentido de pertenencia e identidad. Es una manera específica de "decir" y de "hacer" las cosas, buscando la eficacia simbólica para influir y confrontar con los poderosos, tanto económicos como políticos, para conseguir que un reparto justo de la riqueza para la mayoría: las personas trabajadoras; extendiendo derechos laborales y sociales.

Desde su inicio el 1º de Mayo ha lanzado mensajes de paz, de anhelo de democracia y participación, de hermandad y confraternización entre los trabajadores y trabajadoras del mundo, denunciando la pobreza internacional.

Su origen se remonta a 1884, cuando la Federación Americana del Trabajo decide organizar una jornada de reivindicación por la jornada laboral de las ocho horas, fijándose el 1º de Mayo de 1886, como meta para alcanzar el objetivo. La estrategia era convertir el día en el punto de partida para implantar las ocho horas en las empresas, en las compañías que rehusaran este acuerdo se iría a la huelga.

1º de Mayo. 1987. Badajoz



1º de Mayo. 1990. Plasencia.



1º de Mayo. 1992. Mérida



1º de Mayo. 2006. Mérida



1º de Mayo. 1978. Cáceres



1º de Mayo. 2010. Mérida

El 1º de Mayo de 1886 reivindica: "Ocho horas de trabajo. Ocho horas de reposo. Ocho horas para la educación". Cinco mil huelgas, trescientos mil huelguistas, iniciarán esa jornada de lucha, que logra su objetivo en muchos Estados y sectores de los Estados Unidos. En Chicago la huelga se endurece, con graves incidentes con la policía, que causan la muerte a decena de obreros. Durante las protestas por estas víctimas, se lanza una bomba sobre la policía, ocasionando la muerte de ocho agentes. La policía dispara indiscriminadamente causando numerosos muertos entre los obreros.

Las autoridades de Chicago, presionadas por los patronos, detienen a los líderes sindicales locales y les somete a juicio sin garantías. Los detenidos son Spies, Fielden, Neebe, Fichcher, Schwab, Lingg, Engel y Albert Parson. Son condenados a la horca. Son los "mártires de Chicago".

Con este precedente en 1889 la Internacional Socialista reunida en París decide organizar manifestaciones en el mundo reivindicando la reducción de la jornada a ocho horas. A partir de ese momento cada 1º de Mayo es un día de reafirmación y reivindicación del movimiento sindical internacional.

En España el 1º de Mayo comienza a realizarse en 1890. Tras la Guerra Civil, se prohíbe por el régimen franquista, que lo convierte en festividad religiosa. Para recuperar la normalidad democrática del 1º de mayo, no bastó con la desaparición del dictador, ni tan siquiera la legalización de las organizaciones sindicales en abril 1977, pues ese año Adolfo Suarez prohíbe la movilización. Hubo que esperar al 1º de Mayo de 1978 para que las manifestaciones obreras recorrieran las calles de las ciudades y pueblos de España y de Extremadura.

Los últimos años han estado marcados por la sucesión de una serie de acontecimientos que han tenido un fuerte impacto económico y social. Una tras otra, se han ido superponiendo crisis consecutivas que han tenido reflejo en las reivindicaciones del movimiento sindical en la celebración del 1º de Mayo de estos años.

La crisis financiera se agravó al confrontarla con una política liberal de recortes y debilitamiento del estado de bienestar. Los sindicatos se opusieron desde el primer momento a estos ajustes, que perjudicaron especialmente a las personas más desfavorecidas y cuyas repercusiones todavía se dejan notar. Los mensajes de protesta contra esta salida injusta protagonizaron muchos primeros de mayo.



1º de Mayo. 2013



1º de Mayo. 2017



1º de Mayo. 2015



1º de Mayo. 2022



1º de Mayo. 2019

La pandemia provocada por la COVID supuso un mazazo social y demostró la importancia de disponer de un sistema público sanitario fuerte, evidenciando los problemas que generó el adelgazamiento al que se le había sometido anteriormente. En España, se tomaron medidas acordadas con los agentes sociales, para minimizar el impacto de la crisis sobre la población y proteger el empleo, que demostraron ser plenamente acertadas.

La escalada bélica mundial y la conformación de bloques cada vez más confrontados y amenazantes, con exponentes durísimos como en Ucrania o en Oriente Medio, ha tenido también un traslado a la situación económica. En relación con esto, la devaluación salarial de estos años se ha agravado con el aumento disparado de los precios, sobre todo en productos básicos. Los hogares, más intensamente aquellos con menores ingresos, han ido perdiendo poder adquisitivo y teniendo más dificultades para llegar a final de mes. Todo esto ha llevado a que en las últimas manifestaciones del 1º de Mayo se remarque la exigencia sindical de la necesidad de mejorar la calidad del empleo, los salarios y las pensiones.

1º de Mayo. 2018



3. HUELGAS GENERALES.

Cuando las políticas sociales y económicas de los Gobiernos han dañado los derechos sociales y laborales, la respuesta sindical ha sido el conflicto en forma de Huelgas Generales. Desde 1977 destacamos la de junio de 1985, convocada por Comisiones Obreras en **defensa de las pensiones**. En 1988 CCOO junto a UGT, llaman a la Huelga General del **14 de diciembre de 1988, contra la política económica del Gobierno de Felipe González**. El 14-D marca un hito en la historia del sindicalismo extremeño, pues el enorme éxito de la huelga en Extremadura, inicia una sólida senda de unidad de acción con UGT, con un programa de acción común: la **Propuesta Sindical Prioritaria**, origen de políticas activas de empleo, de medidas de reducción de jornada, de protección social: salario social, vivienda; de salud laboral y de participación, con la creación del CES de Extremadura.

En 1992 se señala una HG **contra los recortes del subsidio de desempleo el 28 de mayo (28-M)**; La del **27 de enero de 1994 (27-E) contra la reforma laboral del Gobierno**. El **20 de junio de 2002 (20-J)** el llamamiento a la HG es contra la reforma laboral del gobierno Aznar, de gran impacto negativo para los trabajadores y trabajadoras del campo extremeño. Una vez más su éxito frena la reforma.



HG 14 de Diciembre 1988. Manifestación. Badajoz



HG 27 Enero de 1994. Final de la manifestación. Plaza Mayor de Cáceres

HG 20 de Junio de 2002. Manifestación. Plasencia



HG 14 de Noviembre de 2012. Manifestación. Plasencia



HG 29 Marzo de 2012. Manifestación. Badajoz



HG 29 de Septiembre de 2010. Manifestación. Cáceres



En la segunda década del siglo XXI se convocan tres HG en un corto periodo. Se trataba de frenar el intento de implementar una nueva hegemonía ideológica, el "neoliberalismo", doctrina que tras un falso manto de libertad, esconde un neo-intervencionismo de las clases dominantes. Estas huelgas se desarrollan en un clima de ataque frontal por "tierra, mar y aire" contra el movimiento sindical de clase, resistente a un paradigma que considera la centralidad del mercado como eje vertebrador de las relaciones sociales y políticas, donde se sustituye la identidad de la persona trabajadora, por la de individuo consumista, donde se transforman las conquistas históricas del movimiento obrero, en simples mercancías, como la educación, la salud, la vivienda; substrayendo de ellas su alma social, para convertirlas en productos financieros, sujetas a la especulación del mercado. En definitiva la sociedad como un hipermercado donde las personas y los derechos son productos flexibles, elegibles, sustituibles y prescindibles.

La del **29 de septiembre de 2010 (29-S)**, contra la nueva reforma laboral del Gobierno Zapatero. Y las dos HG del 2012, ante las duras medidas de recortes sociales y de derechos del Gobierno Rajoy. La primera, el **29 de marzo (29-M)**, contra la séptima reforma laboral. La segunda, la del **14 de noviembre (14-N)**, contra las políticas de recortes sociales. El 14N es una fecha señalada como la primera Huelga General europea, pues se realizó por motivos similares en Portugal, Italia, Grecia, Chipre y Malta.



HG 29 Marzo 2012 . Manifestación. Cáceres



HG 27 de Enero de 1994. Piquete nocturno en Mérida.

4. HUELGAS Y CONFLICTOS DE EMPRESA Y SECTOR.

La razón del sindicalismo confederal, continúa siendo la misma que en sus orígenes: ser el espacio de **auto-organización** de trabajadores y trabajadoras para la conquista y defensa de sus derechos. La huelga y la movilización en la empresa y en el sector, es la forma de expresar y externalizar los conflictos a los que se enfrenta, diariamente, la clase trabajadora en su dimensión más cercana: la empresa o sector. El conflicto en la empresa es también un proceso de aprendizaje. Se aprende a decir no, a tomar conciencia de la fuerza colectiva del trabajo frente a la del poder económico.



Personal de limpieza en huelga por equiparación con el resto de hospitales. Cáceres 1989



Trabajadoras de Induyco, Cáceres, concentradas en la puerta de la fábrica por un convenio digno. 1989



Concentración por la estabilidad de empleo de los docentes. Badajoz. Años 80



Movilizaciones yesistas y escayolistas. Badajoz. 1988

Marcha Mineros de Aguablanca. Badajoz. 2016



Manifestación Huelga de Funcionarios. Cáceres. 1992



Manifestación por el Mantenimiento de los Puestos de Trabajo de la Textil Hering. Badajoz. 2001

Desde 1977 miles de conflictos en sectores y empresas han recorrido la región, los del campo, construcción, industria, textil, minería, empleados públicos: enseñanza, sanidad, servicios sociales, administración general; transportes, comercio, hostelería, banca, ahorro, empleadas del hogar... Donde la meta y objetivo ha sido el convenio colectivo, el salario, la jornada, la defensa del puesto de trabajo, la salud laboral...

Los avances técnicos y las Redes Sociales, están incorporando nuevas dimensiones del conflicto, donde el objeto, el sujeto y los recursos, adquieren una extraordinaria visibilidad.

Manifestación trabajadores seguridad privada. 2007



Marcha Gris - Canteros en lucha contra la silicosis. Mérida. 2013



Concentración en defensa de los Servicios Públicos. Mérida. 2014



Concentración por condiciones laborales en la ONCE. Badajoz. 2010



Concentración por el cumplimiento del convenio de CETARSA. 2013



Concentración contra la reforma de la administración local. Badajoz



Trabajadoras del textil en huelga por su convenio. 1998



Marcha retenes forestales - Infoex. Segunda etapa



Concentración de la plantilla de ACOREX a las puertas de la empresa. Mérida. 2015



Concentración en Canal Extremadura. Mérida. 2009



Asamblea de trabajadores de la Siderúrgica Balboa. 2012



También es en el seno de la empresa donde adquiere relevancia el sistema de representación sindical en España, *las elecciones sindicales*. Reconociendo los límites de su actual regulación que excluye a las plantillas con menos de seis integrantes, son un instrumento democrático que legitima la representatividad del sindicato en la empresa y en la sociedad. En el 2017, cuarenta años después de su legalización, Comisiones Obreras es el primer sindicato en España y en Extremadura.

Concentración por el empleo Carcesa, Mérida. 2011



Concentración por la Industria y el empleo. Jerez de los Caballeros. 2015



Concentración de auxiliares de enfermería. Mérida. 2006



Manifestación contra el cierre de la fábrica de Fuentescapala Navalmoral de la Mata. 2013



Concentración por el mantenimiento del programa "El Ejercicio Te Cuida". Mérida. 2016



5. EL CONFLICTO EN LA CUESTIÓN SOCIAL.

El conflicto en su dimensión social, para el sindicalismo de clase, es un continuo entre lo laboral y lo social; entre trabajo y condiciones de vida; entre salario directo y salario diferido. Por ello el sindicalismo de clase, si lo es, es necesariamente sociopolítico porque tiene obligación de intervenir en todas las causas que determinan las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras, exigiendo mecanismos redistribuidores de la riqueza e impulsando políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

Movilización por el ferrocarril. Mérida. 1997



En defensa de los Servicios Públicos. Mérida. 1998.



Manifestación por el diálogo social. Badajoz. 2007



Manifestación por el Empleo. Badajoz. 2002



Manifestación en defensa de las Pensiones. Badajoz. 2010



Manifestación contra la guerra del Golfo. Cáceres. 1991



La máxima actuación de la acción sociopolítica de Comisiones Obreras en estos 40 años, ha sido abrir espacios de diálogo y concertación social, por considerarlos factores determinantes en el desarrollo social y económico, imprescindibles para alcanzar la ciudadanía. Comisiones Obreras es sinónimo de defensa de la educación, sanidad, servicios sociales y pensiones en España. En Extremadura ha establecido alianzas y ha concertado planes de empleo, industria, igualdad de género, sociales, salud laboral, y un largo etc. Y también ha respondido cuando la contención del gasto público lastraba el desarrollo del "estado social y de derecho", con movilizaciones cualitativas y cuantitativas, con propuestas e iniciativas de un sindicalismo que no se contenta con analizar la realidad, sino que interviene en ella por ser un sujeto activo legitimado, para disputar y arrancar contratos sociales que consoliden la condición de ciudadanía, desde la premisa de universalidad, suficiencia y equidad.

Concentración contra la reforma de la Constitución. Badajoz. 2011



Concentración 8 Marzo. Cáceres. 2011



Manifestaciones por el empleo y contra la pobreza. Badajoz. 2014



Concentración Día Internacional de la Salud Laboral. Badajoz. 2007



Concentración Huelga no es Delito. Cáceres. 2015



Manifestación por un Tren Digno ya. Badajoz. 2016



Manifestación. Cáceres. 2010



Huelga en la Enseñanza contra la LOMCE. Badajoz. 2017



El conflicto en la empresa, en el centro de trabajo, y su resolución satisfactoria para los trabajadores y las trabajadoras sigue siendo una constante esencial en la acción sindical de CCOO de Extremadura.

La protección del empleo, el aumento de los salarios en unos años marcados por un incremento importante de los beneficios empresariales, y la mejora de las condiciones de trabajo y de protección a la salud, han sido cuestiones reiteradas estos años en la conflictividad sectorial y empresarial.



Concentración en defensa de la recuperación de los derechos de las/os empleadas/os públicos. Badajoz. 2021



Concentración frente a la patronal. "Convenios dignos, salarios justos". Badajoz. 2021



Marcha Gris. Canteros contra la Silicosis. Quintana de la Serena. 2013



Asamblea en Induyco. 2018.

Concentración en protesta por la alta siniestralidad laboral. 2021.



Manifestación por el reconocimiento de los bomberos forestales. Cáceres. 2014



CCOO Extremadura en la manifestación "Salario o Conflicto". Madrid. 2022.



Concentración en defensa de la Sanidad Pública. Badajoz. 2020.



10. IGUALDAD

CCOO se define en sus Estatutos como sindicato feminista. Desde su nacimiento como organización, se conformó una estructura específica para articular las demandas de las trabajadoras, integrándose la Secretaría de la Mujer en la organización confederal desde el primer Congreso celebrado en 1978.

En nuestra región, la reivindicación feminista y el papel de las mujeres sindicalistas ha ido teniendo más y más presencia. Tras el tercer congreso regional de 1987 se incorporó a la Comisión Ejecutiva regional la figura de la Secretaría de la Mujer, responsabilidad que se consolidó en el cuarto congreso, de 1992, en el que el sindicato dio un paso importante hacia la regionalización, al unir los sindicatos provinciales.

La labor de las secretarías de Mujeres es integrar, en el corazón mismo del trabajo sindical, las prioridades para defender los derechos de las mujeres, el derecho a la igualdad, para combatir las discriminaciones y violencias que les afectan y para avanzar social y sindicalmente mediante políticas y estrategias feministas, igualitarias, y mediante la acción colectiva y coordinada, tendiendo puentes y construyendo alianzas con los feminismos.

El final del franquismo y el inicio a la transición democrática arrastró muchos comportamientos de los años de la dictadura propios de la ideología patriarcal dominante respecto al papel de las mujeres en el espacio público y, también, en el espacio laboral.



Concentración 25N contra las violencias machistas. Badajoz. 2019.

8 de marzo. 2001. Badajoz.



8 de marzo. Cáceres. 2004.



Concentración 8 de marzo. Badajoz. 2020.



Firma Plan de Igualdad del Centro de Cirugía de Mínima Invasión. Cáceres. 2022.



Concentración 8 de marzo. 2018.



Este es el contexto en el que las mujeres de los sindicatos tuvieron que empezar a organizarse y luchar por los derechos de las trabajadoras, en cuestiones como la exigencia de igual salario para igual trabajo, una formación profesional no segregada, creación de guarderías, planificación familiar, jubilación a la misma edad que los hombres, regulación de las categorías laborales, supresión de los "trabajos femeninos", penalización a las empresas que no permitieran la promoción de las mujeres a categorías superiores....

Conforme se ha consolidado la democracia y los derechos básicos se han ido conquistando, la reivindicación feminista va abarcando más cuestiones como la denuncia de las discriminaciones, la lucha contra la violencia de género o el desarrollo de planes de igualdad.

Los sucesivos avances legislativos se han reactivado en los últimos años, destacando el real decreto de igualdad retributiva entre mujeres y hombres y el que regula los planes de igualdad, modificando el real decreto sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Los avances logrados durante estos años son importantes, pero aún no se ha conseguido la igualdad real entre mujeres y hombres y siempre está la amenaza de que se produzcan retrocesos, por lo que es fundamental mantener la tensión y la reivindicación.



Paros simbólicos en empresas extremeñas por la Igualdad (Ej. Cetarsa). 2017

HICIMOS HACEMOS HAREMOS HISTORIA



fundación
cultura y estudios



comisiones obreras
de extremadura



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ